

**Acta de la Asamblea ordinaria del Colegio de Geógrafos de España
(Barcelona, 23 de marzo de 2019, sábado)**

Lugar: Sede del Colegio de Agentes Comerciales de Barcelona
Carrer de Casp, 130, 08013 Barcelona, España

Horario: 17:00 h

Siendo las 17:20h se inicia la Asamblea General del Colegio de Geógrafos.

La presidenta del Colegio de Geógrafos da la bienvenida a los colegiados a la Asamblea General ordinaria.

Al inicio de la Asamblea se registra una asistencia de 39 colegiados/as.

1) Aprobación del acta de la anterior Asamblea celebrada el 22 de septiembre de 2018 en Zaragoza.

Abel López manifiesta que se deberían poner el número de colegiados presentes. El secretario se compromete a intentar recuperar el dato e incorporarlo en el acta definitiva.

Margarita Barreda manifiesta que aparezcan los números de votaciones, aunque ya aparecen. Dice que hay párrafos que no están en su sitio.

Se vota la aprobación del acta.

29 a favor
2 votos en contra
8 abstenciones

2) Aprobación de la propuesta de liquidación del ejercicio económico del año 2018.

La tesorera explica el cierre económico del año 2018, con unos ingresos un poco inferiores a los previstos medido al cambio en la contabilización de las cuotas. Destaca que ha habido más visados que otros años.

Hay una reducción del gasto de casi 8000€, fundamentalmente por la reserva que se hizo para el FCI y que no se puso en marcha.

El resto de partidas reduce el gasto en unos 2000€ ajustándose a lo previsto. Se incrementa ligeramente el gasto en personal, por el pago de incentivos a final de año.

Se reduce la partida de impagos por el cambio en gestión de cuotas, contabilizándose en este apartado sólo los intereses bancarios.

LOPD y Riesgos Laborales están un poco por debajo del gasto previsto.

Josep Coma, tesorero de Cataluña, manifiesta su queja por la aplicación del FCI que se aprobó en septiembre de 2018. Consideran que no debería haberse hecho con efecto retroactivo.

La tesorera entiende la postura, pero señala que la asamblea se hizo más tarde por petición de las DDTT ya que los temas a tratar eran importantes. El actual FCI no se tocará e irá a engrosar el presupuesto de este año.

El tesorero Cataluña se queja de que debería de haberse activado desde su aprobación, no desde el inicio con efecto retroactivo.

La presidenta recuerda que el FCI se reparte por una comisión, la Junta no decidirá sobre cómo se gasta.

La tesorera recuerda que el remanente del FCI no va al FCI del año siguiente, si no que va al presupuesto general, pasando a engrosar las partidas de gasto no estructural.

Se vota la aprobación del cierre económico de 2018.

24 a favor

5 en contra

10 abstenciones

3) Aprobación de cuotas y tasas para el ejercicio 2019.

La Tesorera explica que por el error de la anterior asamblea se propone aprobar anualmente las cuotas y tasas para no tener el corsé de la bianualidad.

Jaime Díaz, insiste en que las cuotas de precolegiados de asociación y ordinarios deberían ser gratuitas.

La presidenta recuerda que hay opiniones en contra por el poco importe de la tasa.

Margarita Barreda propone que la cuota de precolegiado no fuera una cuota, si no una tasa. Como si fuese una matrícula.

David Mongil explica que la tasa estaría destinada a sufragar el coste.

La Junta comenta que se explorará la forma de poder encajar este concepto.

Alberto Lorente dice que los precolegiados deben pagar algo simbólico para que entiendan que tiene un valor. Aprueba la diferencia con asociaciones porque es bueno fomentarlo.

Eduardo Presencio recuerda que un precolegiado se tiene que renovar cada año por la matrícula, con lo que no se puede asumir que el coste de la tasa o de la cuota sólo se haya de pagar una vez, si no que debería ser anual.

La tesorera se refiere a cómo se recogen estos temas en Estatutos. Ve un cambio de nombre, pero no de coste.

Abel López reflexiona sobre el problema de base, diciendo que los colegios autonómicos que ellos conocen dan gratis el primer año de colegiación, siendo una forma de poder incrementar los colegiados y ver luego si hay una continuidad en el Colegio. Pide que se contemple esta posibilidad a futuro.

La presidenta incide en el trabajo de la Mesa de Altas y Bajas de la jornada interjuntas de la mañana donde se ha trabajado el tema.

La tesorera incide en que hay una división entre cobrar, tasas o cuotas.

David Mongil, señala que en la Asamblea se puede debatir.

La tesorera insiste en que la Junta llevará la propuesta a la siguiente JDT para ver si va a la siguiente Asamblea.

Natalia Manso dice que habría que valorar la gratuidad para los recién egresados. Señala la masa pasiva de los Colegidos y que a lo mejor estos que entrasen gratis no se implicarían.

Javier Cabeza, vocal de Cantabria, pregunta sobre una comparativa entre visados con otros colegios para ver si son competitivos.

Se manifiesta que el llevar estas cuotas a la anterior Asamblea para poder competir mejor y que los precios son ajustados con otros colegios. Valentín Castillo dice que además se consiguió rebajar el coste de proyectos de menos de 500 euros por un esfuerzo de los visadores. Se consultó a los visadores del Colegio. Los de precio más alto están en la media del 0,8% siendo unos 100 euros.

Margarita Barreda dice que hay mucho salto entre proyectos de 500 y 12000€, pero Valentín Castillo explica que se ha tenido en cuenta el precio de mercado y que los visadores actuales del Colegio lo veían bien.

La presidenta recuerda que se habló con los visadores.

Se toma nota para poder llevarlo a la siguiente asamblea, escalando más los valores pudiendo proponer estas opciones a los visadores.

Se procede a la votación.

36 a favor

0 en contra

3 abstenciones

4) Aprobación de presupuesto preventivo del año 2019.

La tesorera explica el presupuesto preventivo que plasma la aplicación del Modelo de Colegio aprobado en la Asamblea General ordinaria de Zaragoza. Explica la nueva estructuración del presupuesto y cómo se reparten las partidas.

Pere Morant pregunta por la partida del IVA que se recoge en los presupuestos.

La tesorera dice que es por las subvenciones que se recogen (IGN, SENECA)

Margarita Barreda pregunta a qué hace referencia la partida de gasto de imagen y comunicación y cuál es el criterio por el que se fija el dinero de DDTT y Delegaciones.

La tesorera responde que el tema de comunicación va a partidas de 20 aniversario del Colegio, que se celebra este año 2019 y que no es gasto estructural en las denominaciones introducidas en el Modelo de Colegio.

Recuerda que las DDTT gestionan sus ingresos que no vienen directamente por cuotas. Comunicación no es un gasto estructural en el Modelo. Si se quiere modificar, se puede pasando todos los trámites tal como se ha realizado en el proceso del Modelo.

La presidenta recuerda que el listado de gastos estructurales fue trabajo desde el debate en la Comisión del Modelo Territorial. Definidos, identificados, cuantificados y

aprobados por esta, por la Junta de Delegaciones y por la Asamblea General Ordinaria de Zaragoza.

Margarita Barreda dice que su campaña en el Diario Montañés es gasto estructural porque es defensa de la profesión.

La tesorera recuerda que el presupuesto y el modelo han seguido el trámite y el consenso en todos los foros. Si se quiere cambiar deberá ser pasando por el proceso.

Gema Menéndez recuerda lo que se definió en el Modelo Territorial lo que se considera gastos estructurales, y este tipo de comunicación no se consideran estructurales y tampoco se consideran como defensa de la profesión, que hace referencia a Servicios Jurídicos que, de hecho, es el nombre del epígrafe bajo el que se recoge ese gasto en los presupuestos presentados. Recuerda que se sacó las Olimpiadas de estructural y la promoción de la Geografía. Recuerda que Margarita Barrera formó parte de esa Comisión y de sus debates.

Alberto Lorente dice que es un problema de concepto sobre defensa de la profesión. Defensa de la profesión supone Servicios Jurídicos.

Gema Menéndez resalta que defensa de la profesión es Servicios Jurídicos y que este gasto sí que es estructural del Colegio según la terminología del Modelo de Colegio.

La tesorera repasa lo que consta como estructural en el presupuesto.

Elena Rodríguez pregunta por alguna pequeña diferencia de números entre lo que se presentó en la Junta de Delegaciones de Madrid y el presupuesto presentado. Ve que hay un pequeño ajuste que baja un poco el montante no estructural de las DDTT.

Justifica la Tesorera que en Junta de Delegaciones se acordó la celebración de la Interjuntas reduciendo la partida del FCI y un poco del no estructural, tanto de las DDTT como de Servicios Generales. Esta pequeña cuantía se debe a que, aun reduciendo el FCI al mínimo del 2,5% que aparece en estatutos, hubo que aportar una pequeña cantidad del no estructural de DDTT, SSGG y Delegados.

Abel López pregunta por qué en la JDT de Madrid había un mayor desglose. La Tesorera indica que en la JDT se pidió que hubiese una única partida. Abel pregunta si se mantiene lo que había en esa partida desglosada referida a los gastos estructurales de las DDTT.

La tesorera confirma que la suma de las partidas que componían esos gastos en el presupuesto de la JDT es el total de las partidas desglosadas, con lo que sí que incluye las mismas cuantías.

Ignacio Fernández, tesorero de Galicia, solicita que para el año que viene la aprobación del presupuesto esté más clara. En el sentido del orden que hay que seguir en la aprobación. Que se defina bien cuál es el orden de forma que quede claro.

Teresa dice, como se ha dicho en la JGA e interjuntas, que se quiere actualizar el reglamento de tesorería que, junto con el de secretaría, son los siguientes a actualizar, y ahí se debería fijar de forma más nítida para que no lleve a error. Deberá estar en el reglamento el año que viene.

Margarita Barreda pregunta cómo se reparten los fondos no estructurales de DDTT y Delegados.

La tesorera responde que se aprobó en el Modelo de Colegio los porcentajes de división entre SSGG, DDTT y Delgados. La cuantía global de cada una de estas partidas se reparte según el número de colegiados. No obstante, ya se comentó en la JDT que la aportación a delegados muchas veces ni siquiera se gasta, y pasa a remanente y a

repartirse entre todos los colegiados en el siguiente ejercicio, engrosando las partidas de gasto no estructural.

Margarita Barreda dice que con la aportación actual no tendrán para pagar el teléfono. La presidenta responde que no sólo les llega el no estructural, si no que todas las DDTT tienen otras partidas destinadas al gasto estructural de las DDTT. Recuerda también que el Modelo se ha debatido durante dos años.

La tesorera recuerda que el Modelo está abierto y se revisará, que se debe poner en marcha y tratar de adaptarlo y mejorarlo conforme se vea su desarrollo.

Sergi Rasero dice que hay camino por recorrer, que el Modelo es nuevo y que habrá que ir viendo.

Gema Menéndez señala, en relación a la secuenciación de las asambleas, que se hacían antes las asambleas territoriales, pero es complicado porque hay que juntar muchos temas. Sería bueno un calendario más claro, aspecto a abordar en la realización de los reglamentos de tesorería y Secretaría.

Se procede a la votación del presupuesto para el año 2019.

25 a favor
7 votos en contra
5 abstenciones

Se hace constar que en el desarrollo de este punto dos colegiados abandonaron la sala, quedando 37.

Sergi Rasero reflexiona y pide que se tenga en cuenta los votos en contra de los representantes de la DT de Canarias.

En este sentido, Abel López, reitera la duda de si las partidas de la JDT destinadas a gastos estructural de DDTT siguen en este, y que al no tenerlo claro su posible abstención se transformó en voto en contra.

Cayetano Guillén, tesorero de Canarias, comenta que el espacio de trabajo realizado en la mañana (Interjuntas) es el buen camino, pero que en el año de transición tiene sus puntos positivos y negativos. Quieren trabajar, pero de momento prefieren ver como camina.

Se ausenta otro colegiado.

5) Aprobación de la Memoria de Actividades del año 2018.

El secretario hace una breve presentación de los principales aspectos que contiene la memoria de actividades del año 2018.

Se vota su aprobación.

36 a favor
0 en contra
0 abstenciones

Se hace notar que a lo largo de este punto se ausentó otro asistente.

6) Aprobación de Reglamentos de Régimen Interno.

Valentín Castillo explica cómo tras la aprobación de los Estatutos se hace necesario que haya que ir aprobando los Reglamentos que regulen el funcionamiento del Colegio. Hoy se traen 3, faltarían sólo secretaria y tesorería.

Los que se someten a votación son los reglamentos de Órganos Rectores, Organización Territorial y Registro de Colegiados Peritos Judiciales.

Los tres se debatieron en la Junta de Delegaciones y se incluyen las modificaciones adoptadas en ese órgano consultivo.

Eduardo Díaz, abogado del Colegio, señala que los reglamentos presentados han pasado su visión y modificaciones tratando que, dentro del lenguaje legal, sean comprensibles por todos. Señala que también acudió a la Junta de Delegaciones para poder tratar las posibles dudas que se suscitasen en persona.

La presidenta indica que los reglamentos recogen el sentir de las últimas asambleas. Asistencia telemática a JDT, solicitud de segregación, emisión de asambleas en streaming, etc.

Se procede a la votación.

32 A favor

0 en contra

3 abstenciones

1 ausencia

7) Presentación del Informe de Perfiles Profesionales de la Geografía.

Se presenta el informe por parte de los vocales de la Junta de Gobierno encargados de su elaboración. Antonio Martínez Puche y José Guillén agradecen el trabajo de Pepe Torres, informático del Colegio.

La presentación desgana los principales resultados del informe en sus diferentes apartados.

Sergi Rasero señala la importancia del informe y su valor para poder trabajar con sus resultados buscando, de forma conjunta, una estrategia común del Colegio.

David Mongil, hace un pequeño repaso al a historia del Colegio desde sus inicios y señala que tras 14 años hablando de Modelo de Colegio al fin se ha conseguido llevar a cabo. Incide en que somos más “jefes que indios” y que hay muchísimos colegiados que ya han pasado por órganos de gobierno. Tenemos, siempre, un problema de poca

masa crítica, con modelo de supervivencia... Incide en que toca pensar cosas originales teniendo en cuenta que hay pocos recursos económicos, y en la necesidad de intentar hacer una labor conjunta de todos los colegiados para conseguir ganar masa crítica. Considera que hay que conseguir realizar más actividades, aunque es consciente de que deberían ser prácticamente a coste cero. Señala que la jornada Interjuntas es un buen punto de partida para poder sumar y pensar en la Geografía del futuro más que en las miserias.

8) Informe sobre propuesta de gestión para el año 2019.

La presidenta dice que en el último año de mandato se pretende cerrar temas, e intentar sacar rendimiento a lo hecho. Se ha hecho hincapié en pensar en el Colegio, su estructura y viabilidad, y será la siguiente Junta la que tendrá que pensar en nuevas tareas.

La Junta plantea, como se ha trabajado en la interjuntas, la propuesta de 20 años/20 razones, con elementos que dan pie a querer estar colegiado. Señala, brevemente, algunas de las acciones en las que se quiere avanzar en estos meses venideros.

Hace referencia a los premios de Nueva Cultura del Territorio que se llevarán a cabo en breve. Y se está trabajando con el Ministerio de Turismo, Comercio e Industria sobre posibles trabajos y convenios.

9) Información sobre solicitud de la DT Andalucía de iniciar trámite de segregación del Colegio de Geógrafos.

Se informa, como ya se hizo en la Junta de Delegaciones Territoriales, de la situación actual en este sentido. Cuenta brevemente el histórico, con los Estatutos, protocolo aceptado por la DT Andalucía y ahora con el reglamento recién aprobado. Recuerda que el protocolo, que surge de las reuniones y consultas con el Ministerio de Fomento a raíz de procesos anteriores, buscaba, como ahora el reglamento aprobado, que el proceso fuese totalmente garantista y estuviese de acuerdo con lo señalado por el Ministerio.

La Junta, según acuerdo de la Comisión Permanente, no considera cumplidas las condiciones que se recogían en el Protocolo y, por ello, considera que no se pueda dar inicio al trámite.

Incide en que la Junta de Gobierno ha trabajado para reglamentar, con lo aprobado en el punto 6 de esta misma Asamblea General Ordinaria (único órgano que puede aprobar los reglamentos según se recoge en los estatutos del Colegio), el proceso de segregación de las delegaciones territoriales. Considera que es necesaria una reflexión sobre el voto telemático en el Colegio que quizás podría conllevar modificación de estatutos.

10) Ruegos y preguntas.

Alberto Lorente da las gracias a la Junta de General por el trabajo realizado y a los componentes de la Comisión del Modelo Territorial por el esfuerzo de estos dos años de trabajo. Igualmente extiende su agradecimiento por el trabajo de Informe de Perfiles presentado anteriormente. Incide en que los Colegiados, colegas, no acaban de ver para qué sirve el Colegio. Considera que lo que hay que hacer acciones como el Quién es Quién debería premiar a los Colegiados (tema tratado en la jornada Interjuntas de la mañana). Aplaude la iniciativa de los 20 años-20 razones.

Abel López señala que, pese a las discrepancias mostradas en varios puntos, da las gracias a SSGG por la Jornada en general, agradeciendo el esfuerzo para la celebración de la Interjuntas. Señala que la Junta de Gobierno de la delegación de Canarias convocará elecciones en breve de acuerdo con la conclusión de su periodo de cuatro años de mandato. Señala que como colofón a su mandato prevén celebrar unas jornadas con ponentes importantes. En este sentido invitan a la presidenta del Colegio a las mismas.

Margarita Barreda, pregunta si se va a abrir un nuevo proceso de inscripción al cuerpo de visadores.

Se responde desde presidencia que sí que se está planteando la posible apertura del mismo.

Siendo las 20:00h la presidenta, agradeciendo a todos la presencia y la participación en la intensa jornada, da por finalizada la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Geógrafos.

En Barcelona, a 23 de marzo de 2019.

Daniel Mora Mur. Secretario del Colegio de Geógrafos.